

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9783 *Resolución de 5 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de abril de 2018.*

Por Resolución de 4 de abril de 2018 («BOE» núm. 92, del 16), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de julio de 2018.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 4 de abril (BOE del 16)

Puesto Adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Nº	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Embajada en República Italiana.–Roma. Secretario / Secretaria de Centro Cultural (01685527).	26	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. D.G. del Servicio Exterior. S.G. de Administración Financiera.	30	24.821,72	Marín Pérez, Ana María.	7756703946	A1	A0606	Activo.
5	Embajada en República Checa.–Praga. Secretario / Secretaria (02017844).	17	Ministerio para la Transición Ecológica. Confederación Hidrográfica del Júcar O.A.	16	3.444,56	Simón de León, María Nieves.	2016587046	C2	A1146	Activo.
7	Embajada en República Popular de Bangladesh.–Dhaka. Secretario / Secretaria (5074497).	15				Desierto.				